



**CUENTA CENTRO DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA LEGISLATIVA
AÑO 2007**

	Página
1.- Introducción.....	2
a.1) Misión de CEAL.....	2
a.2) Estructura Organizacional.....	2
b. Visión General de la Marcha del Centro.....	2
2.- Aspectos Académicos.....	3
Estudios Avanzados.....	3
3.- Actividades de Consultoría, Investigación y Prestación de Servicios....	3
4.- Proyectos Institucionales: IBERGOP.....	7
5.- Actividades de Extensión Académica.....	7
6.- Extensión.....	9
Asistencia a Eventos: Seminarios, Conferencias.....	9
7.- Aspectos de Infraestructura y Equipamiento.....	11
8.- Autoevaluación.....	11

1.- INTRODUCCIÓN

a.1) Misión de CEAL

La misión del Centro de Estudios y Asistencia Legislativa de la Universidad Católica de Valparaíso, es la que se enuncia a continuación:

“El Ceal es un Centro interdisciplinario de la Universidad Católica de Valparaíso, que realiza estudios e investigaciones, perfeccionamiento y asesoría en el ámbito de la gestión y las políticas públicas, tanto a nivel nacional como internacional”.

a.2) Estructura Organizacional

Consejo CEAL

Presidente: Rector. Sr. Alfonso Muga Naredo

Consejeros: Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Sr. Alejandro Guzmán Brito

Decano Facultad de Ingeniería. Sr. Paulino Alonso Rivas

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Sr. Rodrigo Navia Carvallo.

Directora CEAL. Sra. Amelia Dondero Carrillo

b) Visión general de la marcha del Centro

Una de las actividades más relevantes del Centro es su programa académico de postgrado, el cual muestra signos de consolidación. En efecto, el Programa de Magíster en Dirección Pública si bien tiene un número aún escaso de alumnos se está dando a conocer en el ámbito público como un programa de alto nivel tanto por sus contenidos como por la excelencia de su cuerpo de profesores, lo cuál se refleja en las evaluaciones recibidas de alumnos y egresados y en la gran cantidad de becas que MIDEPLAN adjudica año a año.

En este período se graduaron 4 alumnos pertenecientes a la promoción 2003 y 2005 respectivamente, egresaron 8 personas de la promoción 2006 e ingresó una nueva promoción de 8 estudiantes el 2007.

En el área de consultoría los estudios realizados se focalizaron especialmente en el ámbito de Reformas a la Justicia.

Es así como el Ministerio de Justicia solicitó a CEAL la realización de dos estudios, el primero para estimar la “Demanda en el nuevo procedimiento laboral” y el segundo para estimar el “Impacto de la Reforma a la ley 19.968 en la demanda de ingresos de los tribunales de familia y del sistema nacional de mediación”. Por otra parte el Ministerio Público adjudicó a CEAL mediante licitación pública un estudio para el “Desarrollo de una función de producción y un modelo de dotación para el Ministerio Público”.

La ejecución de estas consultorías refuerza la especialización y reconocimiento alcanzado por el CEAL en el ámbito de estudios interdisciplinarios sobre reformas a la justicia.

Por otra parte, el Centro en representación de la Universidad ha estado participando en la red de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP) logrando impulsar el desarrollo de una primera iniciativa en red. En efecto en enero de 2008 se da inicio a un Diplomado en “Evaluación de Políticas Públicas para la Cohesión Social” cuyo primer módulo “Calidad de las Políticas Públicas para la Construcción de Confianzas” estará a cargo de CEAL.

Finalmente, los servicios de seguimiento de la Agenda Legislativa prestados por tercer año consecutivo al Consejo de Rectores, permiten que el Centro se encuentre permanentemente actualizado en relación al ingreso y avance de los proyectos de ley.

2.- ASPECTOS ACADÉMICOS

ESTUDIOS AVANZADOS

Se graduó 1 alumno del Programa de Magíster en Dirección Pública completando 8 graduados de un total de 14 que ingresaron en su primera versión en Marzo de 2003.

De la versión 2005-2006 egresaron 6 personas de las cuales se graduaron 3. (Exámenes de grado rendidos entre octubre y noviembre 2007, Ceremonia graduación: 15 de enero 2008).

De la versión 2006-2007 egresaron 8 personas de las cuales 7 están desarrollando sus trabajos de tesis. De éstas 4 contaron con beca Presidente de la República.

En el año 2007 se inició la cuarta versión del Programa con 8 matriculados, 1 en el Postítulo y 7 en el Magíster. La totalidad de los estudiantes de Magíster cuenta con beca Presidente de la República.

Como Directora del Programa ejerció la Directora de CEAL Amelia Dondero Carrillo, quien contó con la asesoría del Consejo Académico integrado por representantes de los Decanos que integran el Consejo de CEAL. Actuaron como consejeros los Sres. Alan Bronfman V., Dante Pesce S. y Renzo Devoto R., los que conocieron los resultados académicos de las diversas promociones. Asimismo, revisaron y aprobaron las propuestas de tesis de los alumnos que cursaron el 3er. y 4º semestre de estudios.

3.- ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, INVESTIGACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONSULTORÍA

Durante el año se trabajó en tres estudios para entidades públicas en materias diversas. Los mandantes fueron el Ministerio de Justicia y el Ministerio Público. Asimismo, se realizó un estudio para la P.UCV a petición de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y se prestó servicios en un ámbito específico al Consejo de Rectores.

Un resumen de contenidos de cada uno de ellos se presenta a continuación:

ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA EN EL NUEVO PROCEDIMIENTO LABORAL (PERIODO 2008-2010)

Destinatario: Ministerio de Justicia

En la actualidad, el Código del Trabajo regula en su Libro V una serie de procedimientos laborales, tanto ordinarios como especiales, respecto de los cuales se han formulado -desde distintos sectores- una serie de críticas, las cuales van orientadas principalmente al tiempo que tardan los Tribunales en fallar y dar soluciones a los demandantes.

El Ministerio de Justicia acogió esta situación desarrollando una Reforma al Código del Trabajo (a su Libro V principalmente). Como una medida indagatoria sobre el funcionamiento futuro, esta institución solicitó un asesoramiento al Centro de Estudios y Asistencia Legislativa (CEAL) con el objeto de poder evaluar el impacto de esta Reforma, reflejado por el número de ingreso de causas

a Tribunales, para el período inicial post-reforma, es decir, aquel comprendido entre los años 2008 y 2010.

El objetivo general del estudio es contar con un modelo que permita estimar el ingreso de causas a los Tribunales Laborales a nivel regional, para el periodo antes mencionado. Para alcanzarlo, la metodología se estructura sobre la base de dos componentes: el primero, tiene por objeto determinar el ingreso de causas laborales a Tribunales sin considerar el efecto de la Reforma y basándose sólo en el comportamiento histórico presentado a la fecha; y un segundo componente, tiene por fin estimar el impacto que tendrá la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Laboral en el ingreso de causas laborales. Al respecto, es importante señalar que ambos aspectos requieren de una metodología mixta, es decir, combinando un análisis cuantitativo y cualitativo.

Respecto a la estimación de causas laborales sin los efectos de la Reforma, ésta se realiza sobre la base de los datos del ingreso de causas laborales entre los años 1994 y 2006 para cada región del país, así como respecto de variables socioeconómicas que podrían tener alguna relación con los ingresos a tribunales. El análisis estadístico es complementado con un análisis cualitativo (mediante talleres y entrevistas a expertos), para así comprender e interpretar la evolución y el comportamiento del ingreso de causas. El principal resultado de este componente es la proyección de las causas laborales hasta el año 2010, principalmente mediante modelos de regresión.

Por otra parte, el análisis del impacto de la Reforma Procesal Laboral se basó en la identificación, ponderación, priorización y cuantificación de variables que intentan abarcar todos los efectos que podrían desarrollarse con la entrada en vigencia de esta Reforma. Respecto del estudio de estas variables, se llevaron a cabo una serie de actividades, dentro de las cuales se destaca la realización de talleres de expertos con representantes de la Dirección del Trabajo, Jueces del Trabajo, Asociación de Abogados Laboralistas, Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana y abogados privados.

Las principales fuentes de datos utilizadas provienen de información suministrada por la Dirección del Trabajo y la Corporación Administrativa del Poder Judicial. La Dirección del Trabajo entregó datos relativos a los distintos ingresos percibidos en las inspecciones distribuidas a lo largo del país, mientras que la Corporación lo hizo con datos de ingresos registrados en tribunales con competencia en lo laboral.

El equipo de trabajo de este estudio estuvo conformado por los ingenieros civiles industriales Mario Valencia (jefe de proyecto), Jocelyn Bravo y Angela Romero; por el profesor del Instituto de Estadística de la P.UCV Jorge Galbiati, la estadístico Jeanette Navarro; los abogados Lucía Pierry y Rodrigo Cárdenas y la psicóloga Georgina Saldívar. El costo total del proyecto ascendió a \$30.000.000.

DESARROLLO DE UNA FUNCION DE PRODUCCION Y UN MODELO DE DOTACION PARA EL MINISTERIO PUBLICO

Destinatario: Ministerio Público

Mediante licitación pública convocada por el Ministerio Público, el Centro de Estudios y Asistencia Legislativa se adjudicó la ejecución del estudio “Desarrollo de una función de producción y un modelo de dotación para el Ministerio Público”.

El Ministerio Público es el organismo del Estado que tiene a su cargo las labores de persecución penal en el país. Para el desempeño óptimo de sus funciones se encuentra organizado en una red de Fiscalías Regionales, cada una de las cuales agrupa a su vez una serie de fiscalías locales que en términos generales tienen competencia sobre un determinado territorio, dentro de su Región correspondiente. Existen, sin embargo, diferentes formas de organizar los procesos a nivel de Fiscalía Regional, lo que se traduce en la existencia de al menos tres modelos organizativos diferentes. Esto es particularmente relevante en la medida que impacta directamente en la forma cómo se desarrollan los procesos de trabajo en cada una de dichas unidades.

Tales diferencias pueden verse acentuadas si se toma en cuenta que cada Fiscalía Regional puede adoptar criterios jurídicos distintos para enfrentar situaciones similares. En este contexto, aunque el Código Procesal Penal establece un proceso que de cierto modo determina el procedimiento que debe seguirse en cada caso, existe un amplio margen de actuación que además es condicionado por las acciones de los otros actores que participan en el proceso.

Todo lo anterior impide vincular de forma sencilla la producción o la demanda de servicios de persecución penal, con un determinado nivel de carga de trabajo y por ende con un determinado requerimiento de presupuesto. De todas maneras, considerando la experiencia acumulada durante los años de implementación de la Reforma Procesal Penal, es posible establecer un criterio de agrupación de las causas que permita identificar procesos de trabajo relativamente estándares, a fin de asociarles recursos y cargas de trabajo para los distintos profesionales y funcionarios del Ministerio Público involucrados en las tareas de persecución penal.

La metodología desarrollada en el estudio permite responder y enfrentar el desafío de construir un modelo de carga de trabajo que estima el impacto que tendría un determinado nivel de demanda (en términos de ingresos de causas) en la carga de trabajo de las Fiscalías Locales. Por otro lado, también se genera una función de producción que permite estimar los recursos necesarios para enfrentar la demanda por servicios de persecución penal, todo esto bajo una óptica de eficacia y eficiencia.

A lo anterior, se sumó además el construir la matriz de delito-término y el determinar la dotación óptima requerida de fiscales, abogados asistentes y personal de apoyo y su distribución en las fiscalías locales del país, a partir de un modelo de dotación que incorpora la carga de trabajo efectiva por estamento en cada fiscalía local.

Estos esfuerzos se encaminan hacia el objetivo del Ministerio Público de contar con herramientas que permitan aumentar los niveles de objetividad con que se realizan los procesos de asignación presupuestaria y de análisis de los requerimientos de recursos humanos y de personal. Todo esto con el propósito final de vincular las necesidades presupuestarias con la demanda de persecución penal actual y futura.

El equipo de trabajo estuvo compuesto por los ingenieros civiles industriales Jorge Rosenthal (jefe de proyecto), Claudio Cubillos, Mario Valencia, Eduardo Peña, Carlos Bravo y Elizabeth Leiva y Rodrigo Alfaro; los abogados Juan Francisco Rivera y Guillermo Oliver y los estadísticos Víctor Jara y Catherine Morales. El costo total del proyecto ascendió a \$39.780.000.

IMPACTO DE LA REFORMA A LA LEY Nº 19.968 EN LA DEMANDA DE INGRESOS DE LOS TRIBUNALES DE FAMILIA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIACION

Destinatario: Ministerio de Justicia

El Ministerio de Justicia encargó al Centro de Estudios y Asistencia Legislativa (CEAL) la realización de este estudio, cuyo objetivo general fue estimar el impacto de la reforma a la Ley Nº 19.968 en el ingreso de causas a tribunales de familia y el número de derivaciones a mediación a nivel regional, para el período comprendido entre los años 2007 y 2008.

La Ley Nº 19.968, que crea los Tribunales de Familia, innovó profundamente en el sistema de administración de la justicia en este ámbito, tanto en términos orgánicos como procedimentales, bajo una serie de principios tales como oralidad, concentración y desformalización. Sin embargo, desde que se inició su aplicación, el funcionamiento de estos nuevos Tribunales se ha visto marcado por diversas dificultades, derivadas tanto del volumen de trabajo que debieron enfrentar como de las herramientas que la propia Ley les entregaba para organizar sus labores. Estos problemas han determinado un serio obstáculo para conseguir los propósitos buscados por la reforma y para dar respuesta a las expectativas y necesidades de aquellas personas que sufren problemas o presentan requerimientos derivados de sus relaciones familiares.

En este contexto, con el fin de contar con mayores antecedentes que permitieran estimar adecuadamente el impacto de la reforma a dicha Ley, el Ministerio de Justicia encargó al Centro de Estudios y Asistencia Legislativa (CEAL) la realización del estudio "Impacto de la reforma a la Ley N° 19.968 en la demanda de ingresos de los Tribunales de Familia y del Sistema de Mediación". El objetivo general del proyecto fue estimar el impacto de la reforma a la Ley N° 19.968 en el ingreso de causas a tribunales de familia y el número de derivaciones a mediación a nivel regional, para el período comprendido entre los años 2007 y 2008.

A su vez, los objetivos específicos fueron, en primer lugar, identificar las áreas de impacto de cada una de las reformas contenidas en el proyecto de Ley que introduce modificaciones orgánicas y procedimentales a la Ley N° 19.968 y a otros cuerpos legales. Segundo, se estimó el impacto de las modificaciones a la Ley antes mencionada en el número de ingreso de causas a Tribunales de Familia, incorporando todos aquellos factores propios de la reforma que incidan en dicho ingreso. Para ello se construyó una metodología que permitiera proyectar el número de ingresos a Tribunales de Familia para los años 2007-2008, a nivel regional y nacional, considerando el impacto estimado de la modificación a la Ley N° 19.968. Finalmente, se estimó el impacto de las modificaciones a dicha Ley en el Sistema Nacional de Mediación, principalmente, la determinación de la demanda de derivaciones de causas a mediación en los Tribunales de Familia, a nivel nacional y regional y se analizan las salidas, por tipo, con la reforma.

En materia de metodología, es importante mencionar que cada uno de los objetivos específicos presentados anteriormente se relacionan con un módulo de trabajo del estudio, para los cuales se implementó a su vez sus respectivos recursos metodológicos. Es así, por ejemplo, como en el caso del primer objetivo específico, correspondiente a la identificación de las áreas de impacto de cada una de las reformas contenidas en el proyecto, el área legal del equipo consultor realizó un análisis de contenido del proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.968, sobre la base del texto aprobado por la Cámara de Diputados durante enero de 2007 y que fuera remitido al Senado, para segundo trámite constitucional en el mismo mes. Este análisis guardó directa relación con el desarrollo de los otros dos módulos, en el sentido de servir de base para su desarrollo.

Por otro lado, en el caso del segundo módulo, dirigido a la estimación de ingreso de causas años 2007 y 2008 en los tribunales de familia, a nivel nacional, regional y de juzgado de familia, se procedió, en primer lugar, a recopilar la información base para el análisis correspondiente al ingreso de tribunales de familia y de asuntos de familia a tribunales de competencia común desde octubre del 2005 hasta la fecha más actualizada disponible, distinguiendo entre materias y/o procedimientos. Se realizó también una recolección de información histórica de asuntos de familia durante el periodo 1999-2005.

En este módulo, en segundo lugar, se estimó el impacto de la reforma, a través de la ponderación de las principales modificaciones que afectan el ingreso de causas, mediante entrevistas y talleres de expertos con abogados, mediadores y jueces de familia.

Por último, en el marco del último módulo se realizó un análisis de los datos estadísticos sobre mediación que posee el Sistema Nacional de Mediación, especialmente en lo que dice relación con el ingreso por materia y por tipo de salida, así como el análisis del modelo de organización que posee. Así también se llevaron a cabo entrevistas a los integrantes de la Unidad de Mediación del Ministerio de Justicia y talleres de expertos con mediadores que forman parte del registro de mediadores, quienes han conducido un número significativo de mediaciones.

El equipo que desarrolló este estudio estuvo conformado de la siguiente manera: Talia Haim (jefe de proyecto); los consultores en el Área Jurídica y Mediación, Paz Vidal, Gherman Welsh, Jorge Camps, Carmen Domínguez y Pablo Andueza; y los consultores en el Área Ingeniería y Estadística, Rodrigo Alfaro, Juan Vrsalovic, Jorge Galbiati, Ángela Romero, Mario Valencia, Manuel Rifo y Jeanette Navarro. El costo total del proyecto ascendió a \$28.880.000.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACION DE UN PREUNIVERSITARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

Destinatario: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

El estudio entrega las condiciones con las que se enfrentaría la P.UCV en una eventual instalación de un preuniversitario que se relacione con esta casa de estudios superiores.

La estructura del estudio comprende un análisis de mercado, considerando aspectos como la oferta y demanda actual, competidores y sustitutos como también algunos aspectos jurídicos. Se plantea y propone los lineamientos generales sobre los cuales se debiese regir esta nueva institución. Se sugiere y describe el modelo de gestión, el modelo educacional y el modelo comercial que pudiese implementarse para el preuniversitario. Finalmente, se entrega un análisis económico que arroja las condiciones sobre las cuales se sustentaría el preuniversitario en un período inicial de cinco años.

El equipo de profesionales estuvo compuesto por el ingeniero civil industrial Mario Valencia y la estadístico Jeanette Navarro. El costo total del proyecto fue de \$2.707.968.

SERVICIO DE AGENDA LEGISLATIVA: CONSEJO DE RECTORES

El CEAL continuó entregando los servicios de seguimiento de Agenda Legislativa para el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

La asesoría consiste en la elaboración de tres informes mensuales (con excepción del mes de febrero) sobre aquellos proyectos de ley que contienen en su articulado una expresa referencia a materias de interés para el sector universitario. El Servicio está a cargo de los profesionales del área Jurídica Juan Magasich A. y Magdalena Prieto P. El valor del servicio anual es de UF 1.100.

4.- PROYECTOS INSTITUCIONALES: IBERGOP

La P.UCV en su calidad de Sede chilena de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas, IBERGOP ha encomendado al CEAL la Dirección Académica de Programas de dicha entidad.

Por ello, los representantes del Centro participan regularmente de las sesiones de Consejo Académico de esta red Iberoamericana. En el período informado hubo dos reuniones de Consejo Académico, a la primera de ellas realizada el 29 de agosto en San José de Costa Rica asistió el Sr. Ricardo Brodsky Jefe de la División de Coordinación Interministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia ya que el tema principal a abordar era la viabilidad de IBERGOP, a la segunda reunión efectuada el 22 de octubre en Madrid, España asistió el Sr. Alfonso Muga en su calidad de Presidente del Consejo de CEAL. En dicha sesión se adoptó el acuerdo de impartir un primer Diplomado en "Evaluación de Políticas Públicas para la Cohesión Social" cuyo primer módulo "Calidad de las Políticas Públicas para la Construcción de Confianzas" se desarrollaría los días 24 y 25 de enero de 2008, bajo la responsabilidad de la Sede chilena.

5.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN ACADEMICA

Se dictaron un total de 6 cursos a funcionarios del Poder Judicial, adjudicados en licitación pública convocada por la Academia Judicial

5.1. Capacitación

- CURSO INICIAL PARA EMPLEADOS DE LOS TRIBUNALES CON COMPETENCIA CRIMINAL. Dictado para funcionarios del Poder Judicial. Valparaíso, 9 al 14 de abril de 2007. 20 participantes.

- RELACIONES INTERPERSONALES. Dictado para funcionarios del Poder Judicial. Valparaíso, 6 al 8 de junio de 2007. 23 participantes.
- ETICA FUNCIONARIA. Dictado para funcionarios del Poder Judicial. Valparaíso, 19 al 21 de junio de 2007. 21 participantes.
- SISTEMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: LAS TÉCNICAS DE CONCILIACION. Dictado para funcionarios del Poder Judicial. Valparaíso, 7 al 9 de agosto de 2007. 22 participantes.
- APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL QUEHACER DEL TRIBUNAL. Dictado para funcionarios del Poder Judicial. Valparaíso, 25 al 27 de septiembre de 2007. 24 participantes.
- MEJORAMIENTO CONTINUO Y CALIDAD DE LOS PROCESOS. Dictado para funcionarios del Poder Judicial. Valparaíso, 23 al 25 de octubre de 2007. 26 participantes.

5.2. Conferencias dictadas en CEAL

Se concretaron 13 conferencias, todas ellas dictadas en el marco de la programación académica del Programa de Magíster en Dirección Pública.

1. Conferencia: "REFORMAS AL SISTEMA JUDICIAL". Dictada por la Sra. Teresa Carolina Figueroa Chandía, Abogada, Jueza del 2º Juzgado Civil de Valparaíso. 27 de junio de 2007.
2. Conferencia: "GLOBALIZACIÓN E INTERCAMBIO COMERCIAL". Dictada por el Sr. Derek Shearer, Chevalier Profesor of Diplomacy and World Affairs at Occidental College in Los Angeles, USA. 25 de julio de 2007.
3. Conferencia: "ETICA, EMPRESA Y SALARIO JUSTO". Dictada por el Sr. Mauricio Schiavetti Rosas, Profesor Instituto de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 8 de octubre de 2007.
4. Conferencia: "RELACIONES ASIA PACÍFICO: CHINA". Dictada por el Sr. Fanor Larraín Verdugo, Profesor Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Director del Programa Asia Pacífico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 10 de octubre de 2007.
5. Conferencia: "INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL". Dictada por la Srta. Karina Toledo Cabezón. Directora de Comunicaciones de Vincular-Responsabilidad Social Empresarial. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 12 de octubre de 2007.
6. Conferencia: "NORMA ISO EN EL PMG: HACIA UNA GESTIÓN DE CALIDAD". Dictada por el Sr. Roberto Jiménez Montecinos, Profesional Departamento de Gestión de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Viernes 19 de octubre de 2007.
7. Conferencia: "RELACIONES ASIA – PACÍFICO: JAPÓN". Dictada por el Sr. Fanor Larraín Verdugo, Profesor Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Miércoles 24 de octubre de 2007.
8. Conferencia: "LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y EL ROL DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA". Dictada por el Sr. Felipe Goya Goddard, Jefe División Políticas y Gestión de Compras de la Dirección de Compras y Contratación Pública. Miércoles 31 de octubre de 2007.
9. Conferencia: "EJECUTIVOS: ¿NACEN O SE HACEN? UNA PERSPECTIVA/EXPERIENCIA PERSONAL". Dictada por el Sr. Mario Valcarce Durán, Presidente de Endesa Chile. Viernes 9 de noviembre de 2007.
10. Conferencia: "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS". Dictada por el Sr. Juan Cavada Artigues, Jefe de División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación. Lunes 12 de noviembre de 2007.

11. Conferencia: "EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS". Dictada por el Sr. Karl Dietert Reyes, Jefe Departamento de Estudios del Servicio Nacional de Aduanas. Viernes 16 de noviembre de 2007.
12. Conferencia: "FORMULACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA NACIÓN 2008". Dictada por el Sr. Sergio Castillo Figueroa, Jefe Sector Económico de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. Viernes 30 de noviembre de 2007.
13. Conferencia: "POLÍTICAS PÚBLICAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL". Dictada por la Sra. María Paulina Soto Labbé, Investigadora Departamento de Estudios y Documentación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Miércoles 12 de diciembre de 2007.

6.- EXTENSIÓN

Representantes del Centro tuvieron una activa participación como asistentes a diversos encuentros, seminarios y conferencias convocadas por diversas entidades universitarias y organismos del sector público.

Asistencia a Eventos: Seminarios, Conferencias

- La Directora del Centro Amelia Dondero, y los consultores Verónica Galindo y Jorge Camps asistieron al coloquio académico que tuvo como invitado al Ex Presidente de la República de Ecuador, Sr. Gustavo Noboa Bejarano, Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad. El encuentro se efectuó el martes 17 de julio de 2007 en la Sala Obispo Emilio Tagle de la Casa Central de la P.UCV.

- El consultor de CEAL Mario Valencia asistió a un Taller denominado "Sector Industrial del Conocimiento" organizado por la Agencia Regional de Desarrollo Productivo Región de Valparaíso, el jueves 26 de julio en el Hotel San Martín de Viña del Mar.

- La Sra. Amelia Dondero, directora de CEAL y los consultores Verónica Galindo y Mario Valencia asistieron a la exposición "América Latina, China y los Estados Unidos de América" que dictó el Dr. Riordan Roett, Director del Programa de Estudios Latinoamericanos de la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados de la Universidad de Johns Hopkins, el jueves 2 de agosto en el piso 11 del Edificio Mons. Gimpert de la P.UCV y fue organizada por la Dirección del Programa Asia Pacífico de la Universidad.

- La Directora del Centro Amelia Dondero asistió al acto académico en honor del profesor doctor Luis Scherz García (Q.E.P.D.), el viernes 3 de agosto en el Salón de Honor de la P.UCV, invitación que fue cursada por el Gran Canciller y el Rector de la P.UCV.

- El consultor de CEAL Sr. Jorge Camps asistió a la presentación de las publicaciones del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, CEJA: "Reporte sobre la Justicia en las Américas 2006-2007"; "IV Volumen de la colección de Reformas Procesales Penales en América Latina" y "Nueva Justicia Civil para Latinoamérica: Aportes para la Reforma" que se efectuó el 8 de agosto en la Sala de Prensa del Edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores en Santiago.

- La Sra. Amelia Dondero, directora de CEAL asistió el martes 28 de agosto al Acto de Presentación de las Memorias del Cardenal Raúl Silva Henríquez, en el marco de las celebraciones del centenario de su natalicio, efectuado en el Salón de Honor de la P.UCV.

- La Directora del Centro Amelia Dondero asistió a la conferencia "Liderazgo de Mujeres en Política" dictada por la Dra. Sarah E. Brewer, Directora Asociada del Instituto de Mujeres y Política, y la abogada Stephenie Foster, Ex Directora de Políticas Públicas de la organización People for the American Way (PFAW), organizada por el Programa de Estudios Sociales y Desarrollo de la

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el miércoles 12 de septiembre en la sala Obispo Emilio Tagle de la P.UCV.

- Los consultores del Centro Srs. Verónica Galindo, Juan Magasich y Camilo Mirosevic asistieron al lanzamiento del módulo “Conéctate a la BCN, aprendizaje en línea”, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional en Valparaíso el martes 30 de octubre.

- La Sra. Amelia Dondero, directora de CEAL asistió a la conferencia inaugural dictada por el ministro de la Corte Suprema Pedro Pierre Arrau, con que se dio inicio a las 37 Jornadas Chilenas de Derecho Público, organizadas por la Facultad de Derecho de la P.UCV, el jueves 8 de noviembre en el Salón de Honor P.UCV.

- La coordinadora de capacitación Verónica Galindo asistió al seminario “Rol de las Universidades en el fomento de la Responsabilidad Social Empresarial” organizado por Vincular de la P.UCV el martes 27 de noviembre en el Salón de Honor P.UCV.

- La Directora del Centro Amelia Dondero asistió a la conferencia “Cómo es apoyado el Congreso de Estados Unidos desde diferentes organizaciones”, dictada por el Dr. Daniel Mulhollan, Director del CRS, Congressional Research Service de la Biblioteca del Congreso de EE.UU., organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional de Valparaíso en la sala Pedro Montt, el lunes 3 de diciembre.

Difusión: Se colaboró con el Diario El Observador a través del envío de una columna de opinión que se publicó en la edición del fin de semana.

Columnas de Opinión para Diario El Observador

- Hacia una Democracia Regional, Jorge Camps Zeller, publicado el día Domingo 7 de Enero de 2007 en el Diario El Observador
- Acreditación de la Educación Superior, Juan Magasich Airola, publicado el día Sábado 13 de Enero de 2007 en el Diario El Observador
- Apoyo a la Profesionalización de los Directivos Públicos, Amelia Dondero Carrillo, publicado el día Domingo 21 de Enero de 2007 en el Diario El Observador
- Territorio y Ordenamiento Territorial, Verónica Galindo Rojas, publicado el día Sábado 27 de Enero de 2007 en el Diario El Observador
- Energía Nuclear, Juan Magasich, publicado el día Sábado 3 de Marzo de 2007 en el Diario El Observador
- El Valor del Suelo y la Segregación Social, Verónica Galindo Rojas, publicado el día Sábado 10 de Marzo de 2007, en el Diario El Observador
- La LOCE, Juan Magasich Airola, publicado el día Sábado 17 de Marzo de 2007 en el Diario El Observador.
- Transantiago y Descentralización, Juan Magasich Airola, publicado el día 24 de Marzo de 2007 en el Diario El Observador
- Universidad Acreditada, Rodrigo Alfaro Arancibia, publicado el día Sábado 31 de Marzo de 2007 en el Diario El Observador
- Mapas de Zonas de Riesgo y Responsabilidad Ciudadana, Verónica Galindo Rojas, publicado el día Sábado 7 de Abril de 2007 en el Diario El Observador.
- Cambios al Sistema Electoral y Regionalización, Juan Magasich Airola, publicado el día Sábado 14 de Abril de 2007 en el Diario El Observador
- Una oportunidad al proceso de regionalización, Verónica Galindo Rojas, publicado el día Sábado 28 de Abril de 2007 en el Diario el Observador.
- Modificaciones a la LOCE, Juan Magasich Airola, publicado el día Domingo 13 de Mayo de 2007 en el Diario el Observador.
- La LOCE y el Lucro (III), Juan Magasich Airola, publicado el día Sábado 26 de Mayo de 2007 en el Diario El Observador.

- Masa Crítica para la Investigación, Rodrigo Alfaro Arancibia publicado el día Domingo 3 de Junio de 2007 en el Diario El Observador.
- Tolerancia al Intolerante, Jorge Camps Zeller, publicado en el Diario el Observador.
- Patrimonio y Valparaíso, Verónica Galindo Rojas, publicado el día Domingo 15 de Julio de 2007, en el Diario el Observador
- Plan Intercomunal del Gran Valparaíso, Verónica Galindo Rojas, publicado en el Diario el Observador
- Universidades y Acreditación, Juan Magasich Airola, publicado el día Domingo 5 de Agosto de 2007, en el Diario el Observador
- Migración Profesional, Mario Valencia Medina, publicado el día Sábado 11 de Agosto de 2007, en el Diario el Observador
- Sistema Tributario y Sensibilidad Social, Juan Magasich Airola, publicado en el Diario el Observador
- ¿Oportunidad habitacional para todos?, Verónica Galindo Rojas, publicado en el Diario el Observador
- Rebaja Tributaria, Juan Magasich Airola, publicado el día Sábado 15 de Septiembre de 2007, en el Diario el Observador
- La Doble Faz de Viña del Mar, Verónica Galindo Rojas, publicado el día Domingo 23 de Septiembre de 2007, en el Diario el Observador
- Algunas Reflexiones ante los Incendios Forestales, Verónica Galindo Rojas, publicado en el Diario el Observador
- Sismos y Prevención, Verónica Galindo Rojas, publicado en el Diario el Observador

7.- ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACADÉMICO

Durante el período 2007 se adquirió equipamiento computacional consistente en:

- 1 computador Intel D631 P4 3.0
- 1 monitor LCD LG 1753T 17"
- 1 memoria Kingston 1GB DDR2 533 Valueram
- 1 teclado AOPEN KB858
- 1 mouse Microsoft P92
- 3 monitores Viewsonic LCD
- 1 computador Intel D915 Dual Core 2.8
- 1 computador Intel Core Duo 2140
- 1 monitor LCD LG TFT L192W 19"
- 1 monitor LCD LG 1753T 17"

El gasto total por este concepto ascendió a \$2.394.500. Algunos de estos equipos fueron empleados en una consultoría realizada con profesores de la Escuela de Ingeniería Informática. Por ello algunos de estos equipos fueron entregados en forma permanente a dicha Unidad Académica.

8.- AUTOEVALUACIÓN

En el año 2007 el Centro vió reforzada su labor Académica gracias al ingreso de una cuarta promoción a sus programas de Postítulo y Magíster en Dirección Pública y a la graduación de cuatro alumnos del programa. Asimismo, de manera indirecta se puede considerar que el Magíster ha recibido el apoyo de MIDEPLAN, lo cual se ha visto reflejado en la adjudicación de un número sostenido de becas año a año.

En vista de ello, se adoptó la decisión de iniciar el proceso de Acreditación del Magíster ante la Comisión Nacional de Acreditación, lo cual fue formalizado ante la Dirección de Estudios Avanzados de la P.UCV. Por otra parte, se decidió actualizar el documento Orientaciones

Estratégicas de CEAL, tarea en la cual el personal ha estado trabajando en Talleres con la conducción y apoyo metodológico de la Sra. Georgina Saldívar, Psicóloga de la Dirección de Análisis Institucional de la P.UCV.

En el ámbito de las consultorías si bien se retomó la línea de estudios relacionados con “Reformas a la Justicia” se optó por ampliar las consultorías a otras áreas de trabajo. Esto dice relación con el riesgo de trabajar en forma permanente sólo en estudios focalizados en estimar demanda de servicios con una base de información a veces precaria y frente a cambios procedimentales radicales cuyo impacto es muy difícil y complejo de prever.

Por otra parte, con el fin de otorgar mayor seguridad y estabilidad a los profesionales que realizan consultoría permanente en CEAL, se llegó a un acuerdo con los consultores y Prosecretaría General para suscribir contratos de trabajo y/o honorarios según fuese el caso a contar de marzo de 2008. Esta medida permite que CEAL esté en mejores condiciones para planificar sus actividades de corto y mediano plazo.